



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Solicitada por la Junta Vecinal de Uzquiano, con NIF P0900545E y con domicilio a efectos de notificación en plaza Mayor, 1 de Uzquiano –Condado de Treviño– licencia ambiental para la exhibición de trial 4x4, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

En Condado de Treviño, a 17 de mayo de 2017.

La Alcaldesa,
M. Elena Ramírez Izquierdo